

SALTA, 22 AGO 2019

RESOLUCIÓN 401

Expediente N° 14120/19

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Roberto Alejandro FIGUEROA, solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil para Ingeniería Electromecánica, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Roberto Alejandro FIGUEROA ingresó a la carrera de Ingeniería Electromecánica en el periodo lectivo 2016.

Que el Profesor Responsable de la asignatura "Mecánica", Dr. Sergio H. OLLER, dictamina que corresponde otorgar reconocimiento parcial, debiendo rendir y aprobar el Segundo Parcial de la materia.

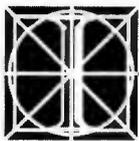
Que mediante Nota N° 2097/19, el Dr. OLLER, informa que el estudiante aprobó el Segundo Parcial Integrador con una calificación de CINCO (5), aconsejando otorgar el reconocimiento solicitado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por RECONOCIDO, al Sr. Roberto Alejandro FIGUEROA, L.U. N° 311401, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, la asignatura Mecánica, por su materia homónima aprobada en la carrera de Ingeniería Civil, ambas carreras de esta Facultad, incluyendo la nota de aprobación del Tema Complementario solicitado oportunamente, y que se detallan a continuación:



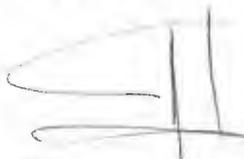
Expediente N° 14120/19

INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA – Plan de Estudios 2014	INGENIERIA CIVIL – Plan de Estudios 1999 MODIFICADO	
	MATERIAS APROBADAS	APLAZOS REGISTRADOS
MECÁNICA	Por MECÁNICA: Aprobada el 24/07/2015 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 2015P, Acta 0286, Folio 1.	NO REGISTRA
	Por SEGUNDO PARCIAL INTEGRADOR aprobado el 30/07/2019 con Nota CINCO (5).	NO REGISTRA

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al Sr. Roberto Alejandro FIGUEROA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

N.º 401 -D-2019-


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa